

Cuenca, 13 de marzo de 2020

Señores

SOCIOS DE JIMMYS EXPRESS COURIER S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

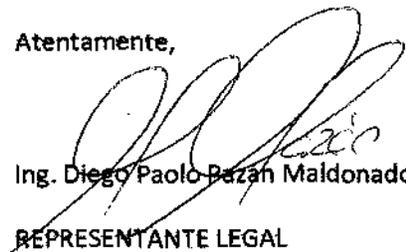
Por disposición de la Ley de Compañías, por los estatutos de la empresa y en calidad de Representante Legal de JIMMY'S EXPRESS COURIER S.A. , procedo a entregar a los señores socios el informe de los resultados económicos financieras, obtenidos en el período de enero a diciembre de 2019.

Una vez efectuada la revisión de los registros contables de acuerdo con los principios de contabilidad y normas generalmente aceptados, se advierte que se encuentran debidamente respaldados y que expresan de forma satisfactoria el movimiento contable en el período indicado.

Además se recomienda que la utilidad obtenida en este período o económico , se reserve para futuras capitalizaciones de tal manera que la empresa aumente su liquidez.

De tal manera y luego de que se considere las observaciones realizadas en el presente informe , recomienda a la Junta General de Socios que proceda aprobar los estados financieros, debido a que reflejan el movimiento real de la empresa.

Atentamente,



Ing. Diego Paolo Pazan Maldonado

REPRESENTANTE LEGAL